



Comité de Empresa



GERENCIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Fecha: 11 de enero 2024

Asunto: Traslado de acuerdos del Comité de Empresa PTGAS.

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados en la sesión extraordinaria del jueves, 11 de enero de 2024:

Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento 25/2022 de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del PTGAS de la Universidad de Córdoba.

En cuanto al **Anexo VI** del Reglamento se aprueba por mayoría la siguiente propuesta:

En el Apartado de Experiencia Profesional que quede redactado exclusivamente de la siguiente manera:

- a. Por servicios prestados en la Universidad de Córdoba en puestos de la misma unidad organizativa de la RPT, categoría o grupo profesional o inmediatamente inferiores al de la plaza a la que se aspira en el ámbito de aplicación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía y con cargo al capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Córdoba: 0,300 puntos por mes o fracción.
- c. Por servicios prestados, no computados en los apartados anteriores, en la misma área, categoría y funciones de la plaza a la que se aspira y con cargo a capítulo del Presupuesto de la Universidad de Córdoba distinto al capítulo I: 0,075 puntos por mes o fracción.

En cuanto al **Anexo VI** del Reglamento se acuerda por unanimidad la siguiente redacción:

En el Apartado de Antigüedad que quede redactado de la siguiente manera:

Comité de Empresa



Tiempo de servicio prestado en la UCO como PTGAS Laboral en cualquiera de las categorías pertenecientes al Convenio Colectivo vigente del PTGAS Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, una puntuación de 0,350 puntos por mes o fracción superior a 15 días.

En el **Anexo VII** del Reglamento se acuerda por unanimidad que en el apartado de Antigüedad quede redactado de la siguiente manera:

Tiempo de servicio prestado en la UCO como PTGAS Laboral en cualquiera de las categorías pertenecientes al Convenio Colectivo vigente del PTGAS Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, una puntuación de 0,350 puntos por mes o fracción superior a 15 días.

Paula Murillo Romero
Presidenta de Comité de Empresa PTGAS